Bogotá D. C., (27 Junio 2023)

Doctor(a)

Cristina Venegas Fajardo

Subdirectora de Infancia - Supervisora

Ciudad

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de **Junio** del año 2023 correspondientes al contrato número (1068), los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace sharepoint Junio

Objeto contrato número 1068 de 2023: Prestar servicios profesionales como educador-a para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado y la mendicidad en Bogotá desde la estrategia móvil para reducir las condiciones de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia, en el marco del enfoque de atención integral, diferencial y el sistema distrital de cuidado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SOPORTES
1. Elaborar e implementar el plan de trabajo semanal de acuerdo al seguimiento de los equipos territoriales y las dinámicas del trabajo Infantil ampliado en el Distrito, en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS vigentes.	**Anexo 1.1:** Planes de Trabajo Semanales del 01 al 30 de Junio
2. Llevar a cabo búsquedas activas, recorridos territoriales e identificación de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil para el cumplimiento de	**Anexo 2.1:** Diario de Campo recorrido Territorial viernes 23 de Junio

metas y actividades establecidas por la Subdirección para la Infancia.	
3. Elaborar, implementar y sistematizar acciones de fortalecimiento de habilidades, exploración artística y desarrollo lúdico pedagógico en propuestas de atención integral a partir de las realidades de los territorios, las dinámicas temporales de la problemática y las características de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Estrategia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.	**Anexo 3.1:** PAI Tejiendo Sentires
4. Apoyar la implementación y seguimiento de las acciones pedagógicas y comunitarias en el marco del modelo de atención y documentos técnicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil.	**Anexo 4.1:** Actas reuniones de unidad (05,13 y 20 de Junio)
5. Desarrollar los espacios pedagógicos grupales que potencialicen las habilidades pedagógicas, sociales, afectivas y comunicativas de las niñas, niños y adolescentes en situación y riesgo de Trabajo Infantil conforme al Modelo de Atención.	**Anexo 5.1:** Diarios de Campo Encuentros Pedagógicos mes de Junio (01,08,15,22 y 23 de Junio 2023)
6. Desarrollar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección a Subdirección para la Infancia.	**Anexo 6.1:** Informe Avance de Resultados Engativá. **Anexo 6.2:** Informe Avance de Resultados Fontibón **Anexo 6.3:**Informe Cualitativo unidad Engativá - Fontibón Junio **Anexo 6.4:** Informe Cuantitativo unidad Engativá - Fontibón Junio
7. Acompañar activamente las reuniones, comités, mesas de trabajo, mesas de articulación, y demás instancias que le sean delegadas, aportando al desarrollo de los compromisos, productos y el avance temático de los propósitos que allí se definan.	**Anexo 7.1:** Correo Convocatoria Cualificación Valoraciones pedagógicas. 27-06-2023
8. Diligenciar, actualizar y realizar desde el componente pedagógico la gestión documental requerida del proceso	**Anexo 8.1:** Soporte cargue de documentos en Sharepoint

de atención y desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados a la Estrategia Móvil para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil según los lineamientos técnicos definidos por la SDIS y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.	
9. Desarrollar espacios semanales para la programación de actividades pedagógicas, artísticas y deportivas que den cuenta de la implementación del Modelo de Atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil.	**Anexo 9.1:** Actas de reunión componente pedagógico (06,13 y 22 de Junio 2023)
10. Realizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos individuales que potencien el aprendizaje, coherentes con las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes conforme los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.	No se adjuntan evidencias dado que NO se han ejecutado actividades relacionadas con la Obligación.
11. Apoyar la implementación y seguimiento de acciones y estrategias de territorialización y movilización social, para la prevención y atención del trabajo infantil ampliado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado.	**Anexo 11.1** Lista de Asistencia Jornada de Movilización y sensibilización frente al Trabajo Infantil 17-06-2023
12. Realizar las acciones propias de atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil en el marco de la atención a la denuncia ciudadana.	**Anexo 12.1.** Plan de Trabajo ADC #15 **Anexo 12.2.** Diario de Campo Jornada ADC 26/05/2023
13. Apoyar las acciones propias del proceso de activación y seguimiento de la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos; así como el seguimiento a los procesos de vinculación efectiva a los servicios sociales de acuerdo con las orientaciones enviadas por la SDIS.	No se adjuntan evidencias dado que NO se han ejecutado actividades relacionadas con la Obligación.
14. Apoyar la gestión y articulación intra e interinstitucional para referenciar o remitir a las niñas, niños y adolescentes y sus familias a las entidades e instituciones en las que puedan participar o verse	No se adjuntan evidencias dado que NO se ejecutaron actividades relacionadas con la Obligación.

beneficiados de los servicios ofertados en la localidad o el Distrito según las necesidades evidenciadas.	
15. Acompañar las acciones correspondientes, así como portar los documentos actualizados y formatos requeridos para la activación de la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad.	**Anexo 15.1:** Póliza de Accidentes.
16. Cumplir con las actividades que sean solicitadas por el supervisor en el marco del cumplimiento del objeto del contrato.	**Anexo 16.1:** Diseño Pendón Estrategia Móvil 06-06-2023 **Anexo 16.2:** Diseño plegable oferta de servicios Fontibón 14-06-2023 **Anexo 16.3:** Documento Recorrido Movilización Trabajo Infantil Junio, fecha de envio 15-06-2023

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 49% y el porcentaje de ejecución financiera es del 39%



_____

Firma
Nombre Contratista:
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN
CC: 1016012856 Bogotá